



FEDERACION SINDICAL DEL TAXI DE VALENCIA Y PROVINCIA

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION DEL TAXI DE ESPAÑA
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION DE AUTONOMOS DEL
TAXI DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
C/ Carabells, 3 bajo 46009 VALENCIA
TELF. 963479060 FAX 963233517
Correo electrónico: taxival@holmail.com



Estimado compañero:

Como ya sabrás a partir del **1 de Enero** las Areas de Prestación Conjunta de la Comunidad Valenciana se rigen por una nueva Ley, una Ley que no ha sido consensuada con las organizaciones del sector y en la cual, entre otros aspectos, se reconoce la posibilidad de crear empresas jurídicas dentro del sector del taxi.

Ante esta situación la Confederación de Autónomos del Taxi de la Comunidad Valenciana ha estado ejecutando algunas medidas en contra de esta Ley. Por un lado se está haciendo una campaña de recogidas de firmas de taxistas de toda la Comunidad y también de sus Organizaciones. Por otro lado nos hemos reunido con los grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas (Partido Popular, PSOE y E.U. l'Entesa) y con Unión Valenciana para hacerles llegar a todos ellos nuestro rechazo a dicha Ley y averiguar como ha llegado a aprobarse sin consultar con el sector. De dichas reuniones hemos sacado las siguientes conclusiones:

- La Ley fue aprobada con los votos a favor del Partido Popular y los votos en contra del PSOE y E.U.
- La Ley fue llevada a las Cortes para su votación por el Partido Popular aún en contra del dictamen del propio Consejo Jurídico Consultivo Valenciano.
- El PSOE presentó una enmienda a la totalidad de esta Ley basándose en el dictamen del Consejo Jurídico Consultivo Valenciano, pidiendo la supresión de la misma y recomendando la tramitación de una Ley de ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos de viajeros de la Comunidad Valenciana y que dentro de este proyecto global se contemplara de manera singular la prestación del servicio de taxi en la Comunidad.
- El hecho de que se aprobara a través de la Ley de acompañamiento de los presupuestos del 2007 impidió que se pudiera consultar con las organizaciones del sector por los plazos tan cortos que se dieron entre su presentación y su aprobación. Si se hubiera presentado a través de una Ley Ordinaria los plazos de tiempo hubieran permitido las consultas a las Organizaciones del Sector.
- Esta Ley solo se podrá modificar con otra Ley que la derogue, tanto el PSOE como Esquerra Unida y Unión Valenciana nos manifestaron su compromiso de hacer una Ley del Taxi de la Comunidad Valenciana consensuada con el sector. El representante del Partido Popular nos manifestó su voluntad de cambiar esta Ley si desde la Conselleria de Transporte le mandaran otro proyecto que la reformara. También nos invitó a reunirnos con el Director General de Transportes para que le mostráramos nuestra posición e intentar llegar a una Ley consensuada. Por su parte se comprometió a pedirle al Consejer de Transportes que agilizara esta reunión. El día 21 de Febrero solicitamos la misma , pero a día de hoy todavía no nos han contestado.

Por la vía jurídica presentamos un recurso contencioso – administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Por tanto, viendo que esta Ley ha sido presentada a pesar del dictamen en contra del Consejo Jurídico Valenciano, aprobada sin haber sido consultadas las Organizaciones del sector y por la vía de apremio a través de la Ley de Acompañamiento, y constatando que las Administraciones y responsables directos siguen sin atender nuestras reivindicaciones.

La Confederación de Autónomos del Taxi de la Comunidad Valenciana, junto a la Federación Sindical del Taxi de Valencia y Provincia, la Asociación Provincial de Autónomos del Taxi de Castellón, la Asociación Provincial de Empresarios de Auto-Taxis y G.T. de Castellón y la Asociación Alicantina de Radio Taxi:

CONVOCAN A TODOS LOS TAXISTAS AUTÓNOMOS DE CASTELLÓN, VALENCIA Y ALICANTE A MANIFESTARSE EL PRÓXIMO DÍA 22 DE MARZO DE 2007, A LAS 12.00 HORAS, EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS E INTERESES.

- **POR UNA LEY DEL TAXI DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONSENSUADA.**
- **NO A LA LEY DE REGULACIÓN DE LAS ÁREAS.**
- **NO A LAS EMPRESAS JURÍDICAS EN EL SECTOR DEL TAXI.**
- **SI A LOS TAXISTAS AUTÓNOMOS.**

En Valencia, la manifestación con los vehículos, comenzará en las Torres de Serrano a las 12,00 horas y se circulará por la ronda interior ocupando el carril bus-taxi y el contiguo paralelo, hasta llegar nuevamente a las Torres de Serrano.

Puedes pasarte por la Federación a recoger los carteles que llevaremos pegados en los coches.

No tires esta carta, después de leerla pásala a otro compañero que no sea afiliado de la Federación o pégala en tu parada habitual o déjala en el bar donde habitualmente almuerzas con otros compañeros.

Que la voz de los autónomos se deje oír en todos los sitios y que el día 22

LA JUNTA DIRECTIVA

CONFEDERACIÓN VALENCIANA